UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD
# Nº 098-2019-FCA-CF

Ayacucho, mayo 03 de 2019

Visto el expediente seguido por el señor **URIEL ULISES MOLERO MORALES**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria; y

**CONSIDERANDO**:

Que, el señor **URIEL ULISES MOLERO MORALES**, con Solicitud Nº 1057-2018, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria, con fecha 15 de abril de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 2004;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225º Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión de Consejo de Facultad de fecha 02 de mayo de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

**RESUELVE:**

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Medicina Veterinaria del señor **URIEL ULISES MOLERO MORALES.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
MVZ. Julio César Soto Palacios
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de ciencias Agrarias
Dr. ANTONIO JERI CHAVEZ
Decano

Distribución:
Secretaria General
EP. Medicina Veterinaria
Interesado
Archivo